



**COSIPLAN**  
Presidencia Pro Tempore  
Argentina 2017 – 2018  
**Grupo de Telecomunicaciones**

---

**INFORME**

**VIDEOCONFERENCIA DEL GT TELECOMUNICACIONES**

22 de junio de 2017

Con la participación de delegados de nueve países, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela y del Asesor en la Secretaría General, se realizó un intercambio de informaciones y opiniones respecto al proceso de consultas para la elaboración de nuevos Términos de Referencia para un estudio sobre diseño de una banda ancha suramericana para la integración, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones.

Dieron la bienvenida a los participantes, el Subsecretario de Planeamiento del Ministerio de Comunicaciones de Argentina, Licenciado Hugo Miguel, y en representación de la Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones, el señor Diego Miranda (CONATEL, Paraguay). Se excusó el Coordinador titular del GT, señor Luis Añazco por razones de salud. Se aprobó la agenda propuesta para la videoconferencia, y conforme a ello se desarrolló la reunión.

1.- Comentarios sobre los aportes escritos y consultas aclaratorias sobre el documento de reflexión y cuestionario aportado por la delegación de Argentina.

1.1. Comentarios del Licenciado Hugo Miguel.

Para Argentina no es necesario solicitar soporte externo para hacer mapeo de la capacidad instalada de fibra óptica, en zonas de frontera o de baja densidad poblacional, dado que ya se cuenta con esa información. Claro está que cada país deberá decir si cuenta con esa información o necesita obtenerla.

Respondiendo algunas consultas previas abordó los siguientes temas. Respecto a la generación de una red de emergencia, en opinión de Argentina, es posible hacerlo ya que existe el satélite, la fibra óptica y cable submarino, pero hay que generar un plan de alternativas, que también se podría hacer sin

necesidad de una consultoría. Existiendo los medios, los gobiernos podrían legislar para tener prioridad de uso en caso de catástrofe, pero no se justificaría crear una red que podría estar vacante y sería un costo innecesario.

Respecto a un nuevo cable submarino, hay varios proyectos privados de compañías que están tratando de hacer lo mismo, por lo que no favorece hacer un estudio para construir otro cable que compita con los que ya están en construcción.

Lo que se pidió en el cuestionario fue información sobre banco de transporte de datos, siendo el tema del acceso para la distribución a la población problema de cada país.

En cuanto a la sugerencia de hacer un análisis de los marcos regulatorios, existen vínculos entre los Estados para realizar el tráfico internacional y el marco interno es un tema de cada país.

Respecto a la falta de información sobre destino de transmisión datos al exterior, en zonas fronterizas o cabezas de interconexión al cable submarino, se sugiere que cada país aporte esa información para armar el rompecabezas del tráfico y las interconexiones.

Se manifestó conforme con la sugerencia de que el estudio se centre en reforzar los puntos de conexión existentes a nivel regional, considerando los conceptos que se definan para no duplicar esfuerzos.

Se constata que en algunos países cierta información sobre tráfico de redes es público y en otras es información confidencial.

Cada país podrá sumarse a un proyecto conjunto, podrá definir la información que quiera aportar, o definir si necesitaría una consultoría. Para Argentina no sería necesario y cree que es una tarea que puede hacerse en conjunto.

No es necesario armar un atlas de capacidades de cada país, basta que definan cuáles son sus puntos de interconexión, que necesidad de ampliación tienen y qué tráfico quieren asegurar, para redefinir los Términos de Referencia.

## 1.2. Comentarios de las delegaciones

En la ronda de intervenciones, se expresaron las delegaciones de:

**-Bolivia:** Están de acuerdo con la posición Argentina de no realizar una red paralela a la que ya existe. Ratifican la necesidad de un estudio que se enfoque en el tema de los modelos de interconexión, teniendo como objeto contar con un modelo de acuerdo único para todos los países. El segundo aspecto para el estudio sería cómo incrementar el alojamiento de los contenidos en la región,

mientras que el tercero se refiere a reforzar los puntos de intercambio que cada país indique, que cada uno defina dónde quiere conectarse.

El estudio debería ser lo más ejecutivo y breve, que tome en cuenta los avances en los acuerdos de interconexión, cómo incrementar el tráfico regional y cómo lograr la independencia de la región de otras zonas.

Están de acuerdo de que el tráfico lo hacen operadores privados, pero creen que debe haber alguna instancia en UNASUR recabe información de todos los países para hacer recomendaciones sobre posibles modificaciones en cada país. Es una necesidad de los países interconectarse entre todos, en caso de que fuese necesario.

Bolivia sugiere a la Coordinación del Grupo de Trabajo que en paralelo al estudio de la interconexión regional con alternativas de redundancia, se promuevan reuniones bilaterales para avanzar en temas de interconexiones y que se retome la hoja de ruta inicial que también trataba de avanzar en una red científica, como la red CLARA.

**-Colombia:** Solicitan una reunión especial entre la parte técnica de telecomunicaciones con la Coordinación del GTT y con el Lic. Hugo Miguel.

- **Ecuador:** Consideran que un estudio sobre conexión física, ya está superada por los países, por lo que aspiran a que el objeto del estudio sea sobre las conexiones a nivel lógico, análisis de capacidad técnica, la creación de nuevos centros de datos para generar nuevos contenidos y evitar que el tráfico salga al exterior. Como efecto indirecto se debería considerar la rebaja de costos a los usuarios. Están de acuerdo en formar una red de emergencia entre los Estados, pero ello se puede hacer con las conexiones ya existentes. La información solicitada es confidencial y se podría proporcionar si se va a realizar el estudio, bajo términos de confidencialidad.

**-Guyana:** Están de acuerdo con la posición de Argentina, de no duplicar redes. En Guyana existe sólo un operador con licencia para proporcionar el servicio de comunicación internacional. Tienen dos puntos de interconexión de fibra óptica, uno se conecta a través de Trinidad y Tobago y el otro a través de Suriname con la Guyana Francesa. Existe un proyecto de acuerdo para la liberalización de las telecomunicaciones. Tratarán de proporcionar la información que se solicitó, tan pronto les sea posible.

**-Perú:** Habría que ver los objetivos de la nueva consultoría, en atención a los avances que han tenido los países. En el Perú está disponible una red dorsal nacional de fibra óptica. Tiene enlaces con Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador. La empresa que la administra tiene obligación de tender un cable hasta la frontera misma cuando una empresa de un país vecino solicite capacidad. El estudio debería incluir las formas de conexión internacional y que los contenidos puedan

salir por las redes existentes y no por otras externas a la región, así como las ventajas que pueden darse a las empresas operadoras en cada país.

**-Paraguay:** Están de acuerdo en que no tiene sentido duplicar las redes, y habría que en consenso acordar junto a los objetivos también una hoja de ruta de lo que se vaya hacer.

**-Uruguay:** Concuerdan con las ideas de Argentina. Verían como muy positivo en el ámbito de UNASUR la posibilidad de celebrar convenios entre todos los países. Enviarán la información que se les ha solicitado.

En la región, los intercambios de datos son realizadas por empresas, en la mayor parte son privadas. Entonces, se hace difícil determinar a nivel de Gobierno las condiciones de conexión, cuando son las empresas que cuentan con las características de dichas conexiones. Un primer cuestionamiento sería sobre el rol del GT Telecomunicaciones a nivel de UNASUR. Se acordarán obligaciones para las empresas privadas, lo que no lo ven muy positivo. O, se va a propiciar un marco de negociación, dónde sean posibles esas intervenciones?

Entienden que el cuestionario de Argentina va en la dirección correcta. Luego, no ven necesario hacer un estudio por consultoría externa. Con la información recopilada sobre qué volumen de tráfico intercambian entre los operadores, se puede comenzar a generar ámbitos de negociación. Reitera que los tráficos e interconexión no son entre países, sino entre operadores. Habría que definir políticas en cada país respecto a cómo se conectan los operadores. Un estudio no aportaría más resultados que los que podrían conseguirse entre los países.

Igual como lo mencionó Argentina, está trabajando en otros ámbitos, CITEL y MERCOSUR, en los que se ven rebajas de costos. Habría que acotar bien el objetivo de la interconexión regional, que sería que el tráfico de la región se comparta dentro de la región y que no salga de la región. Existen acuerdos con distintos operadores para mejorar el tráfico internacional.

Vienen trabajando para prestar servicios a nivel nacional como internacional. Existiría voluntad para ofrecer a la región disponibilidad de servicios Internet que dependerán de cable submarino que interconecta Uruguay con Brasil y Estados Unidos, que estará operativo durante el presente año.

**-Venezuela:** Se hizo saludo de la Coordinación Nacional de Venezuela y se expresó que con el paso del tiempo han surgido nuevos elementos que están siendo analizados por el equipo responsable del tema de telecomunicaciones de Venezuela

Están dispuestos a colaborar en el proceso de redefinición de los Términos de Referencia. Quisieran una reunión especial con la Coordinación del GT Telecomunicaciones y el Licenciado Hugo Miguel. En principio están de acuerdo con las informaciones de Argentina y Uruguay sobre el rol de los operadores,

pero se quiere que haya mayor generación de contenidos. Proporcionarán las respuestas al cuestionario próximamente.

## 2.- Conclusiones

### 2.1. Del Licenciado Hugo Miguel

En líneas generales cree que están todos en el mismo entendimiento. Está de acuerdo con los planteamientos de Perú, Bolivia y Uruguay. Sobre lo dicho por Uruguay dijo que está claro que los que operan son empresas privadas, pero hay responsabilidad de cada país sobre lo que hacen los operadores en su territorio.

Sobre lo dicho por Bolivia, de la necesidad de que los tráficos no salgan la región, alude al plan de Argentina de desarrollar red de IXP dónde se hace la aplicación de tráfico para evitar que salga fuera de la región. Se está trabajando sobre reglamentos de interconexión.

Dentro de UNASUR se podría compartir la información sobre modelos de interconexión en las fronteras, no para imponerlo a las empresas, sino para tener información cuando haya que establecer los costos.

Sugiere adelantar consultas por vía e-mail, y dejar las reuniones de videoconferencia para ir directo a los puntos a acordar.

### 2.2. De la Coordinación del GT Telecomunicaciones

Se observan varios puntos en común, que no se dupliquen las redes, que haya conexión lógica y no solamente física y que se puedan compartir los modelos de interconexión. Concuera con Uruguay que es necesario definir muy bien los objetivos de la interconexión regional y ver la posibilidad de que este sea el primer consenso. Si no se tiene este consenso inicial sobre los objetivos, ya que si no se pierde el trabajo cuando ya se ha iniciado. Insiste en lograr consenso en los puntos tratados y fijar una hoja de ruta o calendario.

Es necesario que todos los países participen en esta etapa y así se ayudará a que el trabajo pueda avanzar.

## 3.- Próximas actividades

Se esperará conocer la disponibilidad en la agenda del Licenciado Hugo Miguel para fijar las conversaciones especiales con la delegación de Colombia y de Venezuela, para las próximas semanas.

Se acuerda que el plazo para que las delegaciones que tienen pendiente el envío de los comentarios sea hasta el 7 de julio 2017. A partir de la recepción de todos los comentarios, la delegación de Argentina a través del área técnica específica propondrá un proyecto de Términos de Referencia, dicho proyecto será remitido

a la Coordinación del GTE, Paraguay, para la consideración y posterior circulación para comentarios finales. La aprobación del documento y un consiguiente calendario de actividades se podrán aprobar en una nueva videoconferencia.